

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

(32)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ocho de septiembre de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, Doña RAQUEL MIRIAM ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, del Partido Socialista Obrero Español; Don DOMICIANO FÉLIX CURIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO de Vamos Palencia; Don VÍCTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por Doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General. No asistieron, habiéndose excusado, D.ª JUDITH CASTRO GÓMEZ del Partido Socialista Obrero Español y D.ª SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2023.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2023.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Adjudicación del contrato administrativo de servicio de mantenimiento y de alojamiento de las aplicaciones web del componente de movilidad urbana inteligente del proyecto DIGIPAL del Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Adjudicar a “TICSMART, S.L. - DIOXINET, S.L.U. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982 de 26 de Mayo”, el contrato administrativo de servicio de mantenimiento y de alojamiento de las aplicaciones web del componente de movilidad urbana inteligente del proyecto DIGIPAL de este Ayuntamiento, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, con un plazo de duración de dos años prorrogables por otros dos, por los siguientes importes:

a) PRECIO DEL HOSTING:

- Base: 4.800,00 €/año.
- IVA (21 %): 1.008,00 €/año.
- Total: 5.808,00 €/año.

b) BOLSA DE HORAS: 155 horas/año.

- Base: 9.300,00 €/año.
- IVA (21 %): 1.953,00 €/año.
- Total: 11.253,00 €/año.

c) IMPORTE TOTAL ADJUDICACIÓN (2 años):

- Base: 28.200,00 €.
- IVA (21 %): 5.922,00 €.
- Total: 34.122,00 €/año.

2.2 Aprobar el expediente para la contratación del suministro e instalación de equipamiento y mobiliario para vivienda municipal destinada a fines sociales. (Actuación EDUSI), por importe de 66.925,51 €, correspondiente al valor estimado del contrato, al que debe repercutirse 14.054,36 € correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, y una duración de hasta el día 7 de diciembre de 2023.

2.3 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) – Anexo 1 - de los miembros de la Junta de Gobierno Local, en relación con la propuesta de Clasificación de Ofertas de la Mesa de Contratación de fecha 5 de septiembre de 2023, del “Suministro e instalación de espacio biosaludable en Ave María y juegos infantiles en parcela dotacional pública del Ave María del Ayuntamiento de Palencia. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

2.4 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) – Anexo 4 - de los miembros de la Junta de Gobierno Local, en relación con la propuesta de Clasificación de Ofertas de la Mesa de Contratación de fecha 5 de septiembre de 2023, del “Suministro e instalación de espacio biosaludable en Ave María y juegos infantiles en parcela dotacional pública del Ave María del Ayuntamiento de Palencia. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

2.5 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro e instalación de espacio biosaludable en Ave María y juegos infantiles en parcela dotacional pública en el barrio del Ave María. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Condiciones que se sirve de base al procedimiento:

LOTE 1 - ESPACIO SALUDABLE EN BARRIO AVE MARÍA					
Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
LAPPSET ESPAÑA V.R.,S.L. - B60961554	Admitido	22,00	75,00	97,00	1
LOTE 2 - JUEGOS INFANTILES ESPACIO DOTACIONAL AVE MARÍA					
Licitador/Criterio	Estado del Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
LAPPSET ESPAÑA V.R.,S.L. - B60961554	Admitido	22,00	75,00	97,00	1

3.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

3.1 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial n.º 2/23.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 17 de diciembre de 2022, al caerse debido a un adoquín que se encontraba levantado en la Avda. Cardenal Cisneros altura C/ Jardines, de esta Ciudad, no pudiendo imputarse al Ayuntamiento en una relación causa efecto entre el funcionamiento del servicio público y el resultado dañoso.

3.2 Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial n.º 55/22.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Desestimar la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial efectuada a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 3 de octubre de 2022 al caer debido a los escombros de las obras de canalización que se realizan en la calle Doctor Fleming n.º 8 de esta Ciudad (R.P. n.º 55/2022), ya que de las alegaciones y pruebas practicadas en el expediente no queda suficientemente acreditado la existencia de la relación de causalidad entre el daño que se dice causado y el funcionamiento del servicio público ni la concurrencia del requisito de la imputabilidad de la Administración Municipal frente a la actividad dañosa por falta de legitimación pasiva, requisitos exigidos por la ley para que nazca la obligación de indemnizar el daño por el Ayuntamiento.

4.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.

4.1 A la empresa Contextos de Arquitectura y Urbanismo S.L., para responder de la adjudicación del contrato de servicio de redacción y dirección de obra del

proyecto de rehabilitación y regeneración del Parque de los Jardinillos de Palencia, por importe de 4.340,16 €.

4.2 A la empresa Ana Naya García S.L., S.L., para responder de la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de escuela infantil municipal del Barrio del Cristo “Casilda Ordóñez”, de Palencia, por importe de 43.755,00 €.

4.3 A la Empresa Osventos Innovación en Servicios, S.L., para responder de la adjudicación del contrato de servicio de información turística en diversos puntos de la ciudad de Palencia, Lotes I, II y III, año 2019, por importes de 1.275,14 €, 1.542,18 € y 1.246,98 €, respectivamente.

4.4 A D. Rufino González de Córdoba, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de 6 carrozas y equipamiento, iluminación y sonido para las cabalgatas de Reyes años 2021, 2022 y 2023, de este Excmo. Ayuntamiento Palencia, por importe de 4.958,68 €.

4.5 A la empresa Electricidad C. Plaza, S.L., para responder de la adjudicación del contrato de iluminación de Navidad y San Antolín 2020 de Palencia, por importe de 8.522,00 €.

5.- OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

5.1 Aprobar el proyecto de Regeneración urbana de tramos de calle Mayor Antigua y plaza Cervantes. Financiado con fondos de la segunda convocatoria del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia NextGenerationEU, de fecha septiembre de 2023, integrado de: Memoria y Anejos, Planos, Pliego de Condiciones, Presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud, con un Presupuesto Total de 549.000,00 €.

5.2 Aprobar el proyecto Itinerario peatonal accesible en el ámbito de las riberas urbanas del río Carrión. Rev4. Financiado con fondos del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia NextGenerationEU. con un Presupuesto Total de 865.986,35 €.

6.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D^a Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó de lo siguiente:

Se han presentado a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León las parcelas donde se construirán las viviendas colaborativas para jóvenes en el Sector 8. Indicó que se ha alcanzado un acuerdo entre la Delegación Territorial y el

Ayuntamiento junto a SOMACYL, dando solución al problema de ubicación del proyecto de viviendas colaborativas para jóvenes en la capital.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se revise el Parque Ribera Sur que se encuentran muchas zonas verdes perdiendo el césped con grandes calvas.
- Ruega se vigile y controle mejor el gasto de agua potable que se hace desde Urbaser y solicita que, siempre que sea posible, el agua que se use no sea apto para el consumo humano.
- Ruega la máxima celeridad posible para encontrar un Director para la Banda municipal de Palencia.
- Ruega se solicite formalmente a Diputación una reunión para que se valore el poder cubrir la Plaza de Toros y convertirla en un recurso que nos pueda servir para albergar muchos más eventos.
- Ruega que se haga cumplir a las empresas constructoras en la zona de “La Lanera” donde se encuentran varias parcelas sin edificar que se han convertido en escombreras por no hablar de la suciedad que están dejando en la zona.
- Preguntó porque como que sabemos o como están las negociaciones respecto a la piscina del Campo de la Juventud, propiedad de la Junta.

2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Se estudie modificar los alcorques de los árboles de la Avda. San Telmo ya que son barreras arquitectónicas que impiden el paso de las sillas de ruedas o carritos de bebé (Concretamente donde hay una marquesina de autobús) y está en los entornos de la Residencia San Telmo donde muchos de sus usuarios tienen movilidad reducida.
- Se ruega también que se realice mantenimiento del Parque Europa en cuanto al crecimiento de maleza y falta de limpieza.

3. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que se proceda a la reparación de los desperfectos que ha causado un árbol en la C/ Carriquilla.
- Preguntó por las actuaciones y previsiones de ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística.

Contesto la **Sra. Alcaldesa** quien dijo que se ha encargado un estudio geológico para comprobar las características del terreno y evaluar los riesgos y su impacto en la futura construcción de un aparcamiento de 30 vehículos en la ladera del cerro previsto en el proyecto inicial.

- Ruega que por parte del Ayuntamiento se preste más colaboración con los colectivos empresariales.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria General certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.